

Fecha: 08-06-2025
 Medio: El Líder
 Supl.: El Líder
 Tipo: Noticia general
 Título: En prisión quedan los acusados por homicidio de farmacéutico

Pág.: 11
 Cm2: 145,5

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

5.200
 15.600
☐ No Definida



UN MÉDICO ECUATORIANO Y UN CHEF CHILENO.

En prisión quedan los acusados por homicidio de farmacéutico

El médico ecuatoriano Christian González (31), junto al chef chileno José Miguel Baeza (41), fueron formalizados ayer por homicidio simple contra el técnico farmacéutico Francisco Albornoz (21). El Octavo Juzgado de Garantía de Santiago calificó el hecho como homicidio simple, mientras la Fiscalía apuntó a homicidio calificado, en una audiencia que se extendió por más de siete horas donde se determinó la medida cautelar de prisión preventiva. La investigación se extenderá durante 90 días. El abogado de González, Gabriel Solorzano, dijo a 24 Horas que el médico "no conocía" a Albornoz. "A mi representado lo van a absolver". El defensor de este último señaló que en la presentación de la Fiscalía faltó el informe toxicológico del

cuerpo de Albornoz. El Servicio Médico Legal de San Fernando, ciudad donde fue encontrado el cuerpo de la víctima -desaparecido el 23 de mayo-, indicó el jueves que no presentaba restos de drogas y el fallecimiento se debería a un traumatismo encéfalo craneano.

Baeza al momento de la detención en su casa fue sorprendido quemando pertenencias de Albornoz.

La fiscal Rossan Folli declaró ayer que hubo "un plan delictual en orden a causar la muerte" de Albornoz, cuya lesión "es de tipo homicida".

Acerca de si el cuerpo habría sido arrojado con vida a la ribera del Río Tinguiririca, donde ocurrió el hallazgo, Folli dijo que "para la Fiscalía esa hipótesis está completamente descartada".

